



**ACTA DE INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE PPOPUSTAS
INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 004- 2016
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PERSONAL DE APOYO A LOS PROCESOS OPERATIVOS Y PROGRAMAS Y
PROYECTOS DE TELEVISIÓN: FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISIÓN, A
DESARROLLAR EN EL CANAL**

**OBJETO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PERSONAL DE APOYO A LOS
PROCESOS OPERATIVOS Y PROGRAMAS Y PROYECTOS DE TELEVISIÓN:
FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISIÓN, A
DESARROLLAR EN EL CANAL"**

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

COMITÉ DE EVALUACIÓN

**Santiago de Cali, a los veintidós (22) días del mes de marzo de dos mil diez y seis
(2016)**



ACTA DE INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE PPOPUSTAS
INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 004- 2016
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PERSONAL DE APOYO A LOS PROCESOS OPERATIVOS Y PROGRAMAS Y
PROYECTOS DE TELEVISIÓN: FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISIÓN, A
DESARROLLAR EN EL CANAL

1. CONSIDERACIONES GENERALES:

- 1.1. **COMITÉ EVALUADOR:** De acuerdo a lo establecido en la Resolución 075 del 4 de febrero de 2016, "POR MEDIO DEL CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LAS INVITACIONES A COTIZAR". El presente comité estará integrado por las siguientes personas:

Martha Cecilia Jaramillo Duque, de área Financiera,
Marino Aguado Varela, de la dirección de producción
Liliana López López, del área Jurídica

- 1.2 **FECHA DE CIERRE:** Tal como consta en el Acta de Cierre y apertura de las propuestas del proceso INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 004 – 2016, la misma se llevó a cabo el día diez y ocho de (18) de marzo de 2016 a las 4:00 p.m.

Las propuestas radicadas fueron las siguientes:

FECHA Y HORA	OFERENTE	VALOR	DESCRIPCION DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS
Fecha: 18 de marzo de 2016. Hora: 3:08 p.m.	PROPONENTE: ASSTRACUD – ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA Y LA SALUD. NIT: 900.521.307-6 REPRESENTANTE LEGAL: JUAN MANUEL ROJAS ROJAS DIRECCIÓN: CALLE 18 N°100 A – 30 OFICINA 504 TELÉFONO: 3175134728 - 3799081 Email: gerencia@asstracud.com.co RADICACIÓN No.: 32209	\$676.000.000.00	entregan una sola carpeta que contiene 431 Folios póliza de seriedad No. 03 – GU065640 ASEGURADORA CONFIANZA



ACTA DE INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE PPOPUSTAS
INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 004- 2016
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PERSONAL DE APOYO A LOS PROCESOS OPERATIVOS Y PROGRAMAS Y
PROYECTOS DE TELEVISIÓN: FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISIÓN, A
DESARROLLAR EN EL CANAL

El presupuesto oficial estimado para la realización del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión asciende a la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE. (\$676.000.000,00). Incluido el impuesto de valor agregado IVA respaldado por el CDP No. 443 de Marzo 1 de la vigencia 2016.

Al estar la propuesta dentro del presupuesto, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes y técnicos

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

2.1. ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA Y LA SALUD "ASSTRACUD"

REQUISITOS PARA OFERTAR:

Para poder participar en este proceso de contratación, los oferentes deberán cumplir con la presentación de los siguientes documentos y requisitos

DOCUMENTOS Y REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE	No. DE FOLIO
• Carta de presentación debidamente firmada por el Representante Legal de la empresa.	SI	5-6
• Certificado de Inscripción y Vigencia emitida por el Ministerio del Trabajo.	SI	8-10
• Formato único hoja de vida persona jurídica.	SI	12
• Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	SI	14
• Fotocopia del RUT.	SI	16
• Certificado de antecedentes disciplinarios tanto del representante legal como la compañía que representa, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SI	18-19
• Certificado expedido por la Contraloría en que conste que ni el representante legal ni la compañía que representa, no aparecen en el Boletín de responsables fiscales.	SI	21-23



**ACTA DE INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE PPOPUSTAS
INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 004- 2016**

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PERSONAL DE APOYO A LOS PROCESOS OPERATIVOS Y PROGRAMAS Y PROYECTOS DE TELEVISIÓN: FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISIÓN, A DESARROLLAR EN EL CANAL

<ul style="list-style-type: none"> • En caso de que los estatutos sociales, señalen limitaciones a las facultades del Representante Legal, se debe anexar copia autenticada del acta del órgano social, que autorice al representante legal a comprometer a la sociedad en la presente propuesta y para suscribir y ejecutar el respectivo contrato, en caso de ser seleccionada. 	SI	26
<ul style="list-style-type: none"> • Manifestación juramentada que debe realizar el representante legal de la compañía de no encontrarse ni él, ni la sociedad que representa incursos en causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional o legal para contratar con entidades públicas. El cual se entenderá prestado con la sola firma de la propuesta. 	SI	28
<ul style="list-style-type: none"> • CERTIFICACIÓN del revisor fiscal o del representante legal según el caso, donde conste que se encuentra a paz y salvo en cuanto a los aportes y contribuciones al sistema general de Seguridad Social Integral (Pensiones, Salud, ARP) y Parafiscales, con base en lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2.002, modificado por el Art. 1° de la Ley 828 de 2003. 	SI	30-31
<ul style="list-style-type: none"> • Los proponentes se obligan a constituir a favor de TELEPACIFICO, una Póliza de seriedad de oferta, que respalde la propuesta, en los siguientes términos: Valor Asegurado: En cuantía equivalente al diez (10%) por ciento del presupuesto oficial estimado para el presente proceso. Vigencia de la Garantía: Por el término de sesenta (60) días, contados a partir del Cierre del presente proceso. En todo caso, la garantía de seriedad de la propuesta debe estar vigente hasta el perfeccionamiento y legalización del contrato resultante del presente proceso de selección. 	SI	31-41

3. HABILITACIÓN JURÍDICA, EXPERIENCIA, FINANCIERA

CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	No. DE FOLIO
Podrán participar: Las ASOCIACIONES SINDICALES.		44-48
Deberá estar constituida con un mínimo de tres (3) años de anterioridad a la fecha de apertura de la presente invitación.	SI	



ACTA DE INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE PPOUESTAS
INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 004- 2016
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PERSONAL DE APOYO A LOS PROCESOS OPERATIVOS Y PROGRAMAS Y
PROYECTOS DE TELEVISIÓN: FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISIÓN, A
DESARROLLAR EN EL CANAL

<u>Además, se verificarán los siguientes documentos de carácter obligatorio:</u> Copia del acta de fundación de conformidad con el Art. 361 del C.S.T., junto con su constancia de depósito ante el Ministerio de Trabajo. Copia del acta de la elección de la junta directiva de conformidad con el Art. 365 del C.S.T. junto con su constancia de depósito ante el Ministerio de Trabajo. Copia del acta de Asamblea a través de la cual se aprobaron los estatutos. Copia de los estatutos junto con su constancia de depósito ante el Ministerio de Trabajo.	SI SI SI SI	50-68 69-74 75-84 85-86
--	----------------------------------	--

Resultado: El proponente **ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA Y LA SALUD "ASSTRACUD"** se considera **HABILITADO** una vez verificados los requisitos y documentos Jurídicos

EXPERIENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE	No. DE FOLIO
Para la verificación de este factor se tendrán en cuenta los contratos ejecutados en objetos similares entendiéndose como la prestación de servicio SUMINISTRO Y ADMINISTRACION DE TRABAJADORES EN MISION Se tendrán en cuenta los contratos ejecutados durante los últimos tres (3) años a partir de la fecha de cierre de la convocatoria pública No.004, con su objeto, entidad contratante, valor total, fecha de iniciación del contrato y finalización del mismo y firma autorizada del contratante. Por lo menos uno de los contratos certificados debe ser igual o mayor al 100% del valor del presupuesto de la presente invitación	SI- RUP	89-262



ACTA DE INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE PPOPUSTAS
INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 004- 2016
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PERSONAL DE APOYO A LOS PROCESOS OPERATIVOS Y PROGRAMAS Y
PROYECTOS DE TELEVISIÓN: FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISIÓN, A
DESARROLLAR EN EL CANAL

Resultado: El proponente **ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA Y LA SALUD "ASSTRACUD"** Se considera **HABILITADO** una vez verificados la experiencia

CAPACIDAD FINANCIERA

La capacidad financiera se verificara en los estados financieros, tendiendo en cuenta los siguientes indicadores:

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES (CAPACIDAD FINANCIERA)	PROPONENTE	
	ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA Y LA SALUD "ASSTRACUD"	
	VALOR	CUMPLE / NO CUMPLE
INDICADORES FINANCIEROS DEL PROPONENTE		
1. Capital de Trabajo: El proponente deberá acreditar un capital de trabajo, de por lo menos lo correspondiente al valor estimado del contrato	\$747.951.193	SI
2. Patrimonio: El proponente deberá acreditar un Patrimonio Positivo por lo menos el valor del presupuesto oficial.	\$873.291.183	SI
3. Liquidez: El proponente deberá acreditar mínimo una liquidez mayor o igual 1.3	1.59	SI
4. Endeudamiento: El proponente deberá acreditar un endeudamiento menor o igual 60%.	0.59	SI
5. Solidez: Activo total / Pasivo total, Igual o Mayor a 1	1.69	SI

Resultado: El proponente **ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA Y LA SALUD "ASSTRACUD"** Se considera **HABILITADO** una vez verificados los requisitos financieros

EMPRESA	R. JURIDICOS	R. FINANCIEROS	EXPERIENCIA
ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA Y LA SALUD "ASSTRACUD"	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA



ACTA DE INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE PPOPUSTAS
INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 004- 2016
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PERSONAL DE APOYO A LOS PROCESOS OPERATIVOS Y PROGRAMAS Y
PROYECTOS DE TELEVISIÓN: FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISIÓN, A
DESARROLLAR EN EL CANAL

4. EVALUACIÓN

una vez verificado que el proponente ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA Y LA SALUD "ASSTRACUD" se encuentra, se realiza la evaluación de conformidad con los siguientes criterios:

Factor Técnico	60 puntos
Propuesta Económica	40 puntos
Servicios adicionales	30 puntos
PUNTAJE MÁXIMO	MÁXIMO 130 PUNTOS

FACTOR TÉCNICO.

Para la calificación de este factor se tendrá en cuenta:

ACTIVIDAD	PUNTOS	CALIFICACION
Organigrama de la oficina, en el cual deberá contar con áreas en donde se atienda lo jurídico, lo contable y financiero; el área de sistemas, lo relacionado con la administración del talento humano, para lo cual deberán aportar manual de funciones de cada uno de los procesos requeridos, la parte operativa y el área de salud operacional.	40	40
Infraestructura operacional : oficina de atención al trabajador, software para el pago de nomina	10	10
sede debidamente registrada	10	10
TOTAL	60	60

PROPUESTA ECONÓMICA. (40 PUNTOS)

A aquella propuesta que cumpliendo con todos los requisitos mínimos exigidos, presente el menor valor de comisión, se le asignarán 40 puntos. A las demás se les asignará un puntaje mediante una regla de tres inversas, así:

P = Puntaje
 $V_{pmb} = \text{Valor propuesta más económica en cuanto al porcentaje de administración ofertado}$



ACTA DE INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE PPOPUSTAS
INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 004- 2016
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PERSONAL DE APOYO A LOS PROCESOS OPERATIVOS Y PROGRAMAS Y
PROYECTOS DE TELEVISIÓN: FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISIÓN, A
DESARROLLAR EN EL CANAL

Vpe = Valor propuesta a evaluar

FOLIO 415

SERVICIOS ADICIONALES A OFERTAR (30 PUNTOS).

Se otorgará un puntaje adicional de 30 puntos al oferente que ofrezca en su propuesta un programa de capacitación en temas inherentes a la prestación del servicio y un programa de bienestar.

FOLIOS 416- 431

CALIFICACION FINAL

FACTOR	PUNTOS	TOTAL
Factor Técnico	60 puntos	60
Propuesta Económica	40 puntos	40
Servicios adicionales	30 puntos	30
		130

CONCLUSION

Una vez revisados los requisitos habilitantes y técnicos y realizada la evaluación, el comité evaluador establece que el proponente ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA Y LA SALUD "ASSTRACUD" , cumplió con los requisitos mínimos habilitantes y técnicos, por lo cual recomienda que se adjudique el contrato a la ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA Y LA SALUD "ASSTRACUD"., entidad con que cumplió con todos los requisitos y cuya oferta técnica y económica satisface las necesidades de la SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LTDA.


Para constancia, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a veintidós (22) días de del mes de marzo del año dos mil dieciséis (2016).



ACTA DE INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DE PPOPUSTAS
INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 004- 2016
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PERSONAL DE APOYO A LOS PROCESOS OPERATIVOS Y PROGRAMAS Y
PROYECTOS DE TELEVISIÓN: FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISIÓN, A
DESARROLLAR EN EL CANAL


MARTHA C. JARAMILLO DUQUE
Directora Financiera


MARINO AGUADO VARELA
Director de Producción


LILIANA LOPEZ LOPEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Handwritten text, possibly a signature or name, appearing as "V. S. ...".